



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Gerencia Municipal

N.º 061-2024-MDS-GM

Sabandía, 26 de Marzo de 2024

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA

VISTOS:

El Informe N° 098-2024-GSCYGA-MDS-JAVA de fecha 15 de marzo de 2024 emitido por la (e) Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental sobre la aprobación del Plan de Trabajo EDUCCA; Proveído N° 433-2024- MDS-GM; Informe N° 134-2024-OPYP-MDS de fecha 19 de marzo de 2024, emitido por la (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 8º de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico del desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.s1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía (Programa Municipal EDUCCA);

Que, los lineamientos: 12. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental, de la Política Nacional del Ambiente al 2030, permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

Que, los artículos 73º y 82º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Gerencia Municipal

N.º 061-2024-MDS-GM

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante **Informe N° 098-2024-GSCYGA-MDS-JAVA** de fecha 15 de marzo de 2024 emitido por la (e) Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Sabandía, cuyo objetivo es establecer las bases de una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones educativas para mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Sabandía;

Que, mediante **Proveído N° 433-2024-MDS/GM**, el Gerente Municipal se dirige a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de solicitar disponibilidad presupuestal para el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabandía;

Que, mediante **Informe N° 134-2024-OPYP-MDS**, el encargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se dirige al Gerente Municipal de la Entidad, otorgando la disponibilidad presupuestal para el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabandía, de la siguiente manera:

Rubro	:	18 Canon – TR 13 Plan de Incentivos
Monto	:	S/ 16,756.00 soles (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)
Meta	:	0057 educación y Sensibilización a la población en materia de residuos sólidos

Que, la Gerencia Municipal, de conformidad a las facultades otorgadas en la Resolución de Alcaldía Nro. 001-2024-MDS, de fecha 02 de enero del 2024, ley Orgánica de Municipalidades y estando las consideraciones expuestas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabandía; el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, ejecuten el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabandía que se aprueba por la presente resolución, bajo responsabilidad, cumpliendo estrictamente con las especificaciones, objetivos, metas, actividades y cronograma, contenidos en el expediente del Plan, observando las normatividad vigente, las normas reglamentarias técnicas y legales aplicables, la Ley N° 27972, y dando cuenta de los recursos utilizados.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR, sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Gerencia Municipal

N.º 061-2024-MDS-GM

ARTÍCULO CUARTO. NOTIFICAR a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, para conocimiento de la aprobación y ejecución, y a las unidades orgánicas vinculadas con este acto; asimismo, encargar a la Dirección de Imagen Institucional y Turismo su publicación en la página Web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA
[Signature]
Lic. Reyna D. Avendano Jara
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

PLAN DE TRABAJO 2024



Programa Municipalidad de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la Municipalidad Distrital de Sabandia



I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sabandia, mediante Ordenanza Municipal N° 004-MDS de fecha 16 de marzo del 2023, que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Sabandia, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



La Educación ambiental escolar, busca promover al interior de las instituciones educativas, el tratamiento y entendimiento de las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, así como la implementación de iniciativas informadas y responsables para el cuidado del ambiente, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, busca acrecentar la conciencia y el conocimiento de la ciudadanía sobre las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, alejando su involucramiento en la resolución de los problemas y la adopción de medidas para mejorar el ambiente y la calidad de vida de las personas. Para ello, se promueven entornos de educación ambiental, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; se despliegan estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; y se estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía, a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y Promotores Ambientales Comunitarios.

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS		MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
				RECURSOS	MES			
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR								
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1	• Número de PAE acreditados.	• 30 promotores ambientales escolares acreditados.	- Computadora - Impresora - Papel	Marzo	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabandia.	S/ 5476.00	
		• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	• 6 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	- Computadora - Impresora - Papel	Marzo			
	Tarea 2	• Número de PAE capacitados.	• 6 docentes capacitados.	- Computadora - Impresora - Papel	Marzo			
		• Número de docentes capacitados.	• 2 II.EE. participantes del programa del EDUCCA.	- Proyector - Laptop - Papel	Abril			
		• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	• 2 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	- Pines - Equipos de sonido - Refrigerios	Abril			
	Tarea 3	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	• 2 instituciones educativas reconocidas.	- Computadora - Proyector - Merchandising - Papel	Abril a Diciembre			
		• Número de PAE reconocidos.	• 6 docentes reconocidos.					
	Tarea 4	• Número de docentes reconocidos.	• 30 PAE reconocidos.	- Computadora - Proyector - Papel	Abril a Diciembre			
		• Número de docentes reconocidos.						
		• Número de instituciones educativas reconocidas.						
	Tarea 5			- Computadora - Proyector	Abril a Diciembre.			



PLAN DE TRABAJO 2024



ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS		RESPONSABLE	PRESUPUESTO
				MES	Papel		
Ceremonia de reconocimiento de PAE.			- Papel				
Tarea 6 Reconocimiento a los Promotores ambientales escolares y/o, IE y/o docentes. Se les entregará una constancia de participación.			- Equipo de sonido - Computadora - Refrigerios	Diciembre.			

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Sabadia.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	• 2 espacios públicos que ambientalmente educan	- Recursos Humanos - Computadora - Vehículo - Combustible - Papel	Abril	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabadia	S/. 2286.00
	Tarea 2 Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados.	• Número de actividades de promoción cultural ambiental implementados.	• 2 actividades de promoción cultural ambiental implementados.	Mayo y Junio	Mayo a Diciembre.		
	Tarea 3 Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural realizados.	• 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural realizados.				
	Visita guiada a los espacios públicos						
			- Computadora - Papel - Impresora - WhatsApp	Julio			



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
PLAN DE TRABAJO 2024

	Mantenimiento de los espacios públicos.					S/6144.00
		-	-	-	-	
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	- Número campañas informativas realizadas	de	- 03 campañas informativas realizadas	- Computadora Papel Impresora • WhatsApp	Abrial
	Elaboración de piezas gráficas.	- Número personas que participan en campañas informativas	de	- 700 personas que participan en campañas informativas	-	
	Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.	- Número de eventos realizados con temática ambiental	de	- 03 realizados con temática ambiental	- Banner Ruleta Stand Publicitario • Merchandicing	Abrial
	Campaña 2: Gran cruzada verde.	- Número personas que participan en eventos	de	- 500 personas que participan en eventos	- Plantones - Guantes - Palas • Refrigerios	22 de Abril
	Campaña 3: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.	- Número personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	de	- 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	- Banner Ruleta Stand Publicitario • Merchandicing	17 de Mayo
	Campaña 5: Menos plástico más vida.	- Número material comunicacional audiovisual generado	de	- 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados	- Banner Ruleta Stand Publicitario • Merchandicing	03 de Julio
	Campaña 6: Gran cruzada verde.	- Número material comunicacional gráfico generado	de	- 20 materiales comunicacionales gráficos generado	- Plantones - Guantes - Palas • Refrigerios	01 de Setiembre
	Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de	- Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	de	- 01 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	- Equipo sonido - Toldos - Mesas	Octubre



PLAN DE TRABAJO 2024

	la Educación Ambiental en el Perú.	comunicación local (excepción redes sociales)	- Sillas - Premios • Refrigerios	
	Campaña 7: Gran cruzada verde.		- Plantones - Guantes - Palas • Refrigerios	04 de Noviembre
	Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.		- Computadora • Redes sociales	Marzo a Diciembre
2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	<p>Tarea 1 Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como Promotores ambientales juveniles en la gestión ambiental local.</p> <p>Tarea 2 Acreditar a los Promotores ambientales juveniles de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.</p> <p>Tarea 3 Capacitar a los Promotores ambientales juveniles de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • 30 horas de capacitación que recibieron los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 1 institución de educación superior (universidades, instituciones, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos ambientales implementados PAJ. • Número de proyectos implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 PAJ acreditados • 1 evento de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • 30 horas de capacitación que recibieron los PAJ • 1 actividad (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 1 institución de educación superior (universidades, instituciones, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • 1 proyecto implementado por los PAJ. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos • Recursos logísticos audiovisuales • Transmisión en Facebook • Plataforma Zoom y Google Meet.
			Abril	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabandia
			Abril	S/ 1360.00



PLAN DE TRABAJO 2024

	Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.	• 10 de reconocidos.	PAJ	-	Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora Diapositivas	Abril
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			-	Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora Diapositivas	Mayo
	Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			-	Computadora - Afiche	Mayo
	Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			-	Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora Diapositivas	Junio
	Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.			-	Computadora - Afiche	Junio
	Proyecto 3: Elaboración de compost en casa y lombricultura			-	Caja - Pala jardinera - Guantes	Julio
	Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			-	Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora Diapositivas	Julio
	Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			-	Computadora - Afiche	Setiembre



	Tarea 5 Reconocimiento a los Promotores ambientales comunitarios.	Diplomas	Diciembre
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	<p>Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos municipales en los que participan los PAC. • Número PAC reconocidos. <p>Tarea 2 Acreditar a los Promotores ambientales comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 promotores ambientales comunitarios en temas ambientales como actividades de sensibilización y vigilancia ambiental. <p>Tarea 3 Capacitar a los Promotores ambientales comunitarios en temas ambientales como actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p> <p>Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.</p> <p>Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10 promotores ambientales comunitarios acreditados. • 1 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • 1 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 1 proyectos municipales en los que participan los PAC. • 10 PAC reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos - Recursos logísticos - Transmisión en Facebook - Plataforma Zoom y Google Meet. <ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos - Recursos logísticos - Transmisión en Facebook - Plataforma Zoom y Google Meet. <ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos - Recursos logísticos - Transmisión en Facebook - Plataforma Zoom y Google Meet. <ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos - Recursos logísticos - Transmisión en Facebook - Plataforma Zoom y Google Meet.
		Abril	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital Sabandia
		Mayo a Diciembre	S/ 1490.00



PLAN DE TRABAJO 2024					
Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			- Computadora - Afiche	Mayo	
Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			- Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora - Diapositivas	Junio	
Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.			- Computadora - Afiche	Junio	
Proyecto 3: Elaboración de compost en casa y lombricultura.			- Caja - Pala jardinera - Guantes	Julio	
Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			- Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora - Diapositivas	Julio	
Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			- Computadora - Afiche	Setiembre	
Tarea 5 Reconocimiento a los Promotores ambientales comunitarios.			- Diplomas	Diciembre	

ACTIVIDADES	
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR	
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	
Identificación de instituciones educativas	En el Distrito de Sabandia existen un total de 1 institución educativa, de las cuales son estatales, particulares y institución con un convenio con el estado.
Capacitación a los promotores ambientales escolares y docentes	<p>A fin de fortalecer las capacidades de los promotores ambientales escolares, la municipalidad desarrollará actividades de capacitación para estudiantes y docentes</p> <p>Se abordarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El rol de los promotores ambientales escolares. - Cambio Climático. - Residuos sólidos (segregación en fuente) - Áreas verdes y bosques (especies locales). - Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) - Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol) - No más isla de plástico
Implementación de proyectos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (MARES) El proyecto busca formar estudiantes con la responsabilidad de conocer y aplicar las 3R: Reducir, Reusar y Reciclar, hacia una cultura ciudadana ambiental. Es un recurso pedagógico que contribuye a la gestión adecuada de los residuos sólidos que se producen en las II.EE. para la formación de hábitos y valores ligados a la conservación del ambiente y la concepción de ciudades sostenibles, en el marco de la mitigación y adaptación al cambio climático. - ESPACIO DE VIDA (ESVI) “CUIDO MI PLANETA DESDE MI COLE” Consiste en la creación, recuperación o el aprovechamiento de espacios baldíos o espacios verdes disponibles en una institución educativa o fuera de ella. Es una propuesta integral busca implementar buenas prácticas que contribuyan a la recuperación de especies diversas y aporten al bienestar de la biodiversidad local (flora, fauna) para ello es importante la protección y aumento de los servicios provenientes de los ecosistemas, indispensables para sostener la vida en nuestro planeta y reducir vulnerabilidades asociadas al cambio climático. - MIDO Y REDUZCO MI HUELLA DE CARBONO Este proyecto busca que los estudiantes tomen conciencia del impacto de sus acciones y estilos de vida en el nivel de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la reducción del impacto de estas emisiones, a través de la medición de la huella de carbono de sí mismos, en la IE y familia. Fomenta prácticas sostenibles para hacer frente al cambio climático y contribuir en la construcción de una sociedad baja en carbono
Participación de los promotores ambientales escolares en actividades	<p>Los estudiantes y docentes participaran en actividades que se desarrolle en el marco del Programa Municipal EDUCCA en las siguientes campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campana de arborización



temáticas de su localidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas o eventos según el calendario ambiental.
Reconocimiento a los promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales, docentes e instituciones por su participación.
LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	
Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	<p>En esta actividad busca informar y sensibilizar a la población sobre los problemas ambientales e impulsar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitar un espacio público a través de banners, mensajes de educación y cultura ambiental.
Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental.	<p>Se realizarán las siguientes actividades de promoción ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización de la adecuada segregación en la fuente.
2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	
Diseño e implementación de campañas.	<p>Se realizarán campañas informativas y eventos:</p> <p>Campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada de limpieza pública - Campaña de reforestación - Campaña de RAEE - Campaña de techo limpio <p>Eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización del adecuado manejo de residuos sólidos. - Trueque ambiental.
2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	
Convocatoria y selección de los promotores ambientales juveniles.	<p>El proceso de convocatoria y selección se realizará mediante una convocatoria abierta en las redes sociales de la Municipalidad. La selección de los promotores ambientales juveniles será de acuerdo con el siguiente perfil y requisitos.</p> <p>Requisitos y cualidades del promotor ambiental juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener entre 18 y 29 años de edad. - Se estudiante y/o egresado de una carrera profesional o técnica. - Residir en el distrito de Sabandia. - Tener interés de participar en acciones a favor del ambiente. - Poseer cualidades de liderazgo, ser entusiasta, responsable, organizado, motivador y capacidad de trabajo en equipo. - Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación. <p>Beneficios del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación permanente durante el periodo del programa. - Participación en actividades institucionales y otros eventos como parte del desarrollo de sus habilidades y destrezas. - Contar con un distintivo que los acreditará como Promotores Ambientales Juveniles.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SABANDIA**
PLAN DE TRABAJO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> - Otorgamiento de certificado de participación como Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) con las horas de participación expedida por la Municipalidad distrital de Sabandia. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Promotores Ambientales Juveniles no es remunerado, se les facilitara material informativo, capacitaciones y talleres gratuitos. - Para acceder a la certificación deberá con el 75% de asistencia en los eventos programados. <p>Proceso de selección</p> <p>El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria: Se realizará una convocatoria abierta a través de los canales oficiales y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Sabandia. - Postulación en línea: Se realizará a través de un formulario virtual donde se registrarán los datos para su inscripción al proceso de selección. - Selección de postulantes: La selección de postulantes estará a cargo de la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, a fin de verificación de información presentada. - Publicación de los resultados: La publicación de resultados se realizará en la página de la Municipalidad distrital de Sabandia y de manera individual a los correos de las personas seleccionadas, adjuntando una carta de compromiso, la misma que debe ser firmada y entregada antes de la ceremonia de bienvenida.
Acreditación a los promotores ambientales juveniles	Se realizará una ceremonia de bienvenida, a fin de dar reconocimientos a promotores ambientales seleccionados, darles a conocer sus funciones, el cronograma de capacitaciones y el plan de actividades del programa.
Capacitación de los promotores ambientales juveniles.	<p>Como parte de la formación de los promotores ambientales juveniles se plantea realizar 01 módulo de capacitación relacionadas a la promotoría ambiental y 01 taller, los temas a tratar se detallan a continuación:</p> <p>Temas del módulo de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rol de los promotores ambientales juveniles. - Gestión y manejo de residuos sólidos. - No más islas de plástico - Cambio climático - Gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de compost. - Elaboración de lombricultura
Reconocimiento a los Promotores ambientales juveniles.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales juveniles por su participación.
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	



<p>Convocatoria y selección de los promotores ambientales comunitarios.</p>	<p>El proceso de convocatoria y selección se realizará mediante una convocatoria abierta en las redes sociales de la Municipalidad. La selección de los promotores ambientales juveniles será de acuerdo con el siguiente perfil y requisitos.</p> <p>Requisitos y cualidades del promotor ambiental juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener de 30 años a más. - Interés en el cuidado del ambiente. - Cualidades y valores como liderazgo, entusiasmo, responsabilidad, organización, motivación y solidaridad. - Trabajo en equipo. - Disposición para recibir capacitación ambiental y complementar su formación. - Predisposición para fomentar buenas prácticas ambientales a sus familiares y miembros de su localidad. - Ser proactivo. <p>Beneficios del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación permanente durante el periodo del programa. - Participación activa en campañas de educación ambiental, fiscalización y eventos promovidos por la Municipalidad. - Participación en eventos como partes del desarrollo de sus habilidades y destrezas. - Contar con un distintivo que los acreditará como promotores ambientales comunitarios. - Otorgamiento de certificado de participación como promotores ambientales comunitarios (PAC) con las horas de participación expedida por la Municipalidad Distrital de Sabandia. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Promotores Ambientales Comunitario no es remunerado, se les facilitará material informativo, capacitaciones y talleres gratuitos. - Para acceder a la certificación deberá con el 60% de asistencia en los eventos programados. <p>Proceso de selección</p> <p>El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria: Se realizará una convocatoria abierta a través de los canales oficiales y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Sabandia. - Postulación en línea: Se realizará a través de un formulario virtual donde se registrarán los datos para su inscripción al proceso de selección. - Selección de postulantes: La selección de postulantes estará a cargo de la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, a fin de verificación de información presentada. <p>Publicación de los resultados: La publicación de resultados se realizará en la página de la Municipalidad distrital de Sabandia y de manera individual a los correos de las personas seleccionadas, adjuntando una carta de compromiso, la misma que debe ser firmada y entregada antes de la ceremonia de bienvenida.</p>
--	---



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SABANDIA**
PLAN DE TRABAJO 2024

Acreditación a los promotores ambientales comunitarios.	Se realizará una ceremonia de bienvenida, a fin de dar reconocimientos a promotores ambientales seleccionados, darles a conocer sus funciones, el cronograma de capacitaciones y el plan de actividades del programa.
Capacitación de los promotores ambientales comunitarios.	<p>Como parte de la formación de los promotores ambientales juveniles se plantea realizar 01 módulo de capacitación relacionadas a la promotoría ambiental y 01 taller, los temas a tratar se detallan a continuación:</p> <p>Temas del módulo de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rol de los promotores ambientales juveniles. - Gestión y manejo de residuos sólidos. - No más islas de plástico - Cambio climático - Gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de compost. - Elaboración de lombricultura.
Reconocimiento a los Promotores ambientales comunitarios.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales juveniles por su participación.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SABANDIA
PLAN DE TRABAJO 2024**

38	Tomatodo publicitario de plástico	Unidad	100	12.80	1280.00	
----	-----------------------------------	--------	-----	-------	---------	--

REFRIGERIOS PARA CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y ARBORIZACIÓN

39	Bebida gaseosa x 600 ml oscura	Docena	120	4.00	480.00	Campaña de limpieza
40	Bebida gaseosa x 600 ml amarilla	Unidad	120	4.00	480.00	Campaña de arborización
41	Galleta bañada con chocolate x 40 g	Unidad	120	1.50	180.00	Campaña de limpieza
42	Galleta de chocolate rellena con crema de vainilla x 40 g aprox.	Unidad	120	1.70	204.00	Campaña de arborización
43	Jugo de frutas x 330 ml	Unidad	100	2.00	200.00	Campaña de limpieza
44	Servicio preparación de refrigerios	Servicio	1	200.00	200.00	Campaña de limpieza

CINE AMBIENTAL

45	Maiz Pop corn	Kilogramo	8	10.00	80.00	Cine Ambiental
46	Aceite vegetal x 900 ml	Unidad	2	15.50	31.00	
47	Hot Dog de pollo	Empaque x 24	4	20.00	80.00	
48	Mayonesa x 1kg	Unidad	1	20.00	20.00	
49	Mostaza x 1 kg	Unidad	1	15.00	15.00	
50	Ketchup X 1 kg	Unidad	1	18.00	18.00	
51	Bebida Gaseosa x 300 ml aprox. x 6	Unidad	9	15.00	135.00	
52	Palitos para brochetas de 25 cm x 100	Unidad	2	8.00	16.00	
53	Bolsas Kraft	Unidad	0.8	200.00	160.00	

MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA

45	Ruleta Educativa de PCV	Unidad	1	500.00	500.00	Campañas informativas
46	Stand Publicitario	Unidad	1	500.00	500.00	
47	Toldo armable y/ plegable	Unidad	1	600.00	600.00	
48	Mesa de plástico	Unidad	3	90.00	270.00	
49	Mesa plegable 180x76x74 cm	Unidad	2	230.00	460.00	
50	Silla de plástico	Unidad	3	40.00	120.00	
51	Roll Creen	Unidad	2	300.00	600.00	
52	Volantes tamaño A-5	Millar	1	400.00	400.00	
53	Trípticos tamaño A-4	Millar	1	450.00	450.00	

SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SABANDIA
PLAN DE TRABAJO 2024**

104	Pin de Hojalata Plastificado con Broche	Unidad	100	8.00	800.00	Juramentación para promotores ambientales escolares
105	Trofeo de Vidrio con Base de Vidrio	Unidad	1	130.00	130.00	Reconocimiento por participación en campañas de limpieza
TOTAL				15351.00		

RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1. Formación de promotores ambientales escolares.	5476.00
SUB TOTAL	5456.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	2286.00
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	6144.00
2.3. Formación de promotores ambientales juveniles.	1360.00
2.4. Formación de promotores ambientales comunitarios.	1490.00
SUB TOTAL	11280.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	5476.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	11280.00
TOTAL	16756

